## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de febrero de 2023 TR. Nº 0066-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN Nº 0066-2023-CU-UNALM.- La Molina, 16 de febrero de 2023. CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación de fecha 19 de diciembre de 2022, el Ing. José Alfredo Palacios Vallejo, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, solicita su cese como docente ordinario, a partir del 31 de diciembre de 2022; Que, mediante Resolución N° 510-FA-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, la Facultad de Agronomía acepta la solicitud de cese del Ing. José Alfredo Palacios Vallejo, Profesor Asociado a Tiempo Completo del Departamento Académico de Horticultura, a partir del 01 de enero de 2023; Que, mediante Dictamen N° 010-2023-CD-UNALM, de fecha 23 de enero de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la renuncia del Ing. José Alfredo Palacios Vallejo a la plaza de Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, a partir del 31 de diciembre de 2022; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen N° 010-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica el cese voluntario del Ing. José Alfredo Palacios Vallejo, Docente Asociado a Tiempo Completo del Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, a partir del 31 de diciembre de 2022. ARTÍCULO 2º.- Disponer el cese docente del Ing. José Alfredo Palacios Vallejo, Docente Asociado a Tiempo Completo del Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, a partir del 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a la solicitud del docente. ARTICULO 3°.- Expresar al Ing. José Alfredo Palacios Vallejo el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el gran legado forjado elevando el nombre de nuestro país y universidad a niveles internacionales sin precedentes. Registrese, comuniquese y archivese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.-Rector.- Fdo.- Jorge Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD